CRUCES Y MAYOS 2020

Mayos, 01 de mayo, Viernes
Cruces, 03 de mayo, Domingo

"Los Mayos y las Cruces se quedan en Casa"

Debido a la situación de confinamiento provocada por el Covid-19, este año no podremos disfrutar en la calle de nuestras fiestas de primavera, pero no por eso vamos a perder nuestras tradiciones, así que las Concejalías de Juventud y Festejos, y de Cultura y Formación proponen a la ciudadanía de Valencia de Alcántara que se sumen desde sus casas a una iniciativa que potencie nuestras más queridas fiestas populares, la realización de mayos y cruces en alguna zona interior de sus domicilios.

Además, esta actividad, supone que por primera vez, aquellas personas de Valencia de Alcántara que tengan su domicilio fuera de nuestra población y que están confinados en estos momentos tan duros lejos de nosotros, también puedan participar con la realización de sus propios mayos y cruces.

Bases

- La participación se hace extensiva a todos los residentes en Valencia de Alcántara, y a aquellas personas que residan en otra localidad pero que tengan vínculos con nuestra población.

- Las Cruces de Mayo y los Mayos realizados deberán estar ubicados en alguna de las habitaciones interiores de los domicilios participantes. Todos aquellos instalados en las partes exteriores de los domicilios quedarán fuera de esta iniciativa, prohibiéndose en todo caso por parte de las fuerzas de seguridad, la realización de cruces y mayos en la calle (puertas, ventanas, balcones…) para evitar incitar a la gente a salir a la calle

- Los trabajos expuestos deberán ser realizados con materiales de reciclaje que tengamos por casa, apoyando de esta forma también al medio ambiente (telas, ropas, calzados, papel, plásticos, cartón, madera…). La decoración también se podrá ambientar con accesorios tradicionales y artesanales que tengamos en casa como mantas de orillo, colchas, macetas, aperos agropecuarios y de cocina, instrumentos musicales, elementos del folklore popular, etc., evitando en todo caso materiales que haya que adquirir fuera del domicilio a través de compras o de recogida en el campo. Por lo tanto se valorará de una manera especial la originalidad, y la conjunción de los materiales de reciclaje con los elementos tradicionales.

- Quedarán fuera de esta iniciativa las cruces de mayo con flores naturales, estando prohibido por las fuerzas de seguridad su recogida en el campo.

- Las inscripciones y envío de fotografías se realizarán a través de estos medios:

    - Formulario web disponible en la página web de Valencia de Alcántara: www.valenciadealcantara.es , bandos.es y redes sociales
    - Correo electrónico: upva@valenciadealcantara.es
    - WhatsApp a través de los números: 608556238 / 638250038

- Las inscripciones deberán indicar domicilio, persona de contacto o familia y una **fotografía de la instalación de la Cruz de Mayo o del Mayo donde se observe su ubicación**. Aquellos domicilios que diseñen una Cruz y un Mayo deberán realizar una inscripción para ambos.

- La participación de los niños y niñas del domicilio inscrito en la realización de las cruces y mayos se valorará positivamente y se tendrá en cuenta en la realización de regalos para todos ellos dentro de una actividad lúdico festiva que la Concejalía de Festejos programará cuando se termine la situación provocada por el Covid-19 y las autoridades así lo autoricen. Así mismo, se podrá indicar que la instalación es de categoría infantil.

- El plazo para la realización de las inscripciones y remisión de las fotografías será hasta el jueves 30 de abril, con el fin de que sean expuestas los días 1 (Mayos) y 3 (Cruces) en la página web municipal y en las redes sociales del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

Gracias por vuestra colaboración
y recordad: Quedaros en casa